



De conformidad con el Art. 159 del CPACA, modificado por el Art.612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la Providencia N° 607 que admite la demanda dentro del proceso citado en la referencia. Así mismo adjunto copia de la demanda.

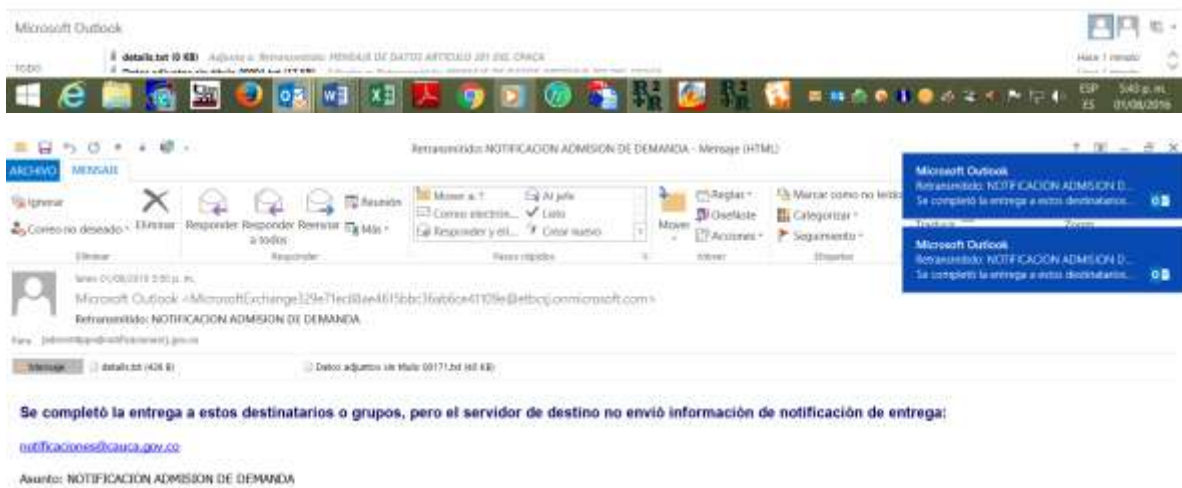


Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

cucesperanza.les@gmail.com

notificacionjudesehojpebento@gmail.com

Asunto: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA



Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificaciones@cauca.gov.co

Asunto: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA



